

RESOLUCION 1685/00

TIGRE, 4 de septiembre de 2000

VISTO:

La solicitud de permisos de “cuidador de automóviles estacionados en la vía pública”, y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Tránsito que se han cumplido las prescripciones de la Ordenanza del 12 de enero de 1936, que rige en la materia.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 697/97,

RESUELVE

ARTICULO 1.- Autorízase a las persona que seguidamente se detallan, a actuar como “cuidadores de automotores estacionados en la vía pública”, bajo el régimen de la ordenanza del 12 de enero de 1936, en el horario y sector que en cada caso se indica:

1	NOMBRE Y APELLIDO:	Aldo Maldonado
	EXPEDIENTE	4112-15.487/00
	DOCUMENTO:	DNI 8.244.213
	DOMICILIO:	Garibaldi y Juana de Arco, Rincón de Milberg.
	SECTOR de trabajo:	TACUARI, ENTRE PELLEGRINI Y VICTORICA, TIGRE
	HORARIO:	de 11:00 a 19:00, de lunes a viernes.-
2	NOMBRE Y APELLIDO:	Mariela Patricia Fernández
	EXPEDIENTE	4112-15.488/00
	DOCUMENTO:	DNI 23.945.146
	DOMICILIO:	Alberdi y Tirso de Molina s/n, Tigre.
	SECTOR de trabajo:	MAGDALENA VILLEGAS DE MARTINEZ, entre VICTORICA y FAVA. Tigre.
	HORARIO:	12:00 a 20:00, sábados, domingos y feriados
3	NOMBRE Y APELLIDO:	Sandalio Ambrosio Gutiérrez
	EXPEDIENTE	4112-15.500/00
	DOCUMENTO:	DNI 5.839.008
	DOMICILIO:	Santa María N° 2338, Rincón de Milberg.
	SECTOR de trabajo:	MADERO entre VICENTE LOPEZ y LAVALLE, TIGRE.
	HORARIO:	11:00 a 19:00, sábados, domingos y feriados.
4	NOMBRE Y APELLIDO:	Marcelo Fabián Nuñez
	EXPEDIENTE	4112-15.498/00
	DOCUMENTO:	DNI 16.139.947
	DOMICILIO:	Castelli N° 179, Tigre.
	SECTOR de trabajo:	SARMIENTO, entre PERU Y CORDOBA, TIGRE.
	HORARIO:	11:00 a 19:00, de lunes a domingo.
5	NOMBRE Y APELLIDO:	Alberto Primo Guerci
	EXPEDIENTE	4112-15.484/00
	DOCUMENTO:	DNI 3.232.476

DOMICILIO:	Buteler 304, Tigre
SECTOR de trabajo:	SAENZ PEÑA, entre REMEDIOS ESCALA DE SAN MARTIN y SAN LUIS, TIGRE.
HORARIO:	12:00 a 20:00, sábados, domingos y feriados.

6	NOMBRE Y APELLIDO:	José Augusto Herrera.
	EXPEDIENTE	4112-15.483/00
	DOCUMENTO:	DNI 7.696.485
	DOMICILIO:	Vivanco 1427, Tigre.
	SECTOR de trabajo:	MONTES DE OCA, entre PIZARRO Y MORALES, TIGRE.
	HORARIO:	13:00 a 21:00, sábados y domingos.

7	NOMBRE Y APELLIDO:	Emilio Mario Piech
	EXPEDIENTE	4112-15.481/00
	DOCUMENTO:	DNI 6.247.327
	DOMICILIO:	Curupaytí N° 332, Troncos del Talar.
	SECTOR de trabajo:	ITALIA entre MONTES DE OCA y ALBARELLOS, TIGRE.
	HORARIO:	08:00 a 16:00, lunes a sábado.

8	NOMBRE Y APELLIDO:	Mariano Wojnicz
	EXPEDIENTE	4112-15.478/00
	DOCUMENTO:	DNI 5.690.647
	DOMICILIO:	Victorica 520, Tigre
	SECTOR de trabajo:	PELLEGRINI, entre TACUARI y COLON, TIGRE.
	HORARIO:	11:00 a 19:00, de lunes a domingo.

9	NOMBRE Y APELLIDO:	Humberto Antonio Cenizo
	EXPEDIENTE	4112-16.212/00
	DOCUMENTO:	DNI 13.063.758
	DOMICILIO:	Marcos Sastre 270, Rincón de Milberg.
	SECTOR de trabajo:	SARMIENTO, ENTRE PERU Y CORDOBA, TIGRE.
	HORARIO:	18:00 a 04:00, de lunes a domingo.

10	NOMBRE Y APELLIDO:	Enrique Antonio Yawny
	EXPEDIENTE	4112-15.615/00
	DOCUMENTO:	DNI 7.580.783
	DOMICILIO:	Italia 1300, Tigre
	SECTOR de trabajo:	BOURDIEU ENTRE AVDA. CAZÓN E ITALIA, TIGRE.
	HORARIO:	08:00 a 16:00, sábados.

11	NOMBRE Y APELLIDO:	Jorge Antonio Chentola
	EXPEDIENTE	4112-15.994/00
	DOCUMENTO:	DNI 18.391.917
	DOMICILIO:	Larralde 2771, Tigre
	SECTOR de trabajo:	BRASIL ENTRE CORDOBA Y PERU, TIGRE.
	HORARIO:	11:00 a 19:00, de lunes a domingo.

12	NOMBRE Y APELLIDO:	Emilio Alberto Lete
	EXPEDIENTE	4112-16.116/00
	DOCUMENTO:	DNI 4.569.903
	DOMICILIO:	Larralde y M. Vico, Tigre
	SECTOR de trabajo:	BRASIL, ENTRE PERU Y CORDOBA, TIGRE.
	HORARIO:	19:00 a 03:00, de lunes a domingo.

13	NOMBRE Y APELLIDO:	Juan Bautista Saavedra
	EXPEDIENTE	4112-15.678/00
	DOCUMENTO:	DNI 5.882.381
	DOMICILIO:	Brasil 70, Tigre
	SECTOR de trabajo:	BRASIL, ENTRE PERU Y CORDOBA, TIGRE.

HORARIO:	21:00 a 05:00, de lunes a domingo.
----------	------------------------------------

ARTICULO 2.- Por la Dirección General de Tránsito se confeccionarán y entregarán las credenciales y placas de identificación y se verificará el ordenamiento del estacionamiento en cada uno de los sectores comprendidos en la presente Resolución, así como el cumplimiento de las normas vigentes en materia de estacionamiento de vehículos, debiendo emitir las órdenes correctivas que considere procedente para garantizar el orden en la vía pública, las que serán de cumplimiento obligatorio por el titular de permiso de “cuidador de vehículo estacionado”.-

ARTICULO 3.- La Dirección General de Tránsito llevará legajo de cada “cuidador de automóviles”, a efectos de asentar la calidad del desempeño de funciones, elevando a la Secretaría de Gobierno propuestas de caducidad cuando razones debidamente fundadas lo ameriten.

ARTICULO 4.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Dirección General de Tránsito.

R463-2
B223

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 1685/00



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.